

Consejo de 20/03/2019

Al aproximarse la fecha límite para la nueva solicitud de infraestructura de prácticas, se propuso elaborar una preferencia de necesidades que quedó de la siguiente manera:

1 Espectrofotómetro Shimadzu (aproximadamente 3400 €).

1 Frigorífico-congelador (aprox. 1100 €) para sustituir al que actualmente tenemos, por ser muy antiguo (más de 25 años).

1 Autoclave (aprox. 8100 €) para sustituir al actual.

1 Incubador-agitador orbital (aprox. 10000 €) para sustituir al actual.

Partida de 1800 € para fungible (reactivos de prácticas).

Consejo de 13/05/2019

Se procedió a la elección de la docencia del curso 2019-20 en base a los criterios que nuestro Departamento tiene aprobados (categoría provisional y antigüedad). La docencia quedó registrada en el Vicerrectorado de Docencia.

Consejo de 22/05/2019

Se aprobaron los siguientes cambios en el reparto de la docencia:

Antonio Suárez dejó de impartir 4,5 créditos del grupo E de Patología Molecular. Sara Rodríguez Heras se ofreció para asumir esa docencia, por lo que dejó de impartir 3 grupos de prácticas de Biotecnología (2,25 créditos, grado de Farmacia) y 1,125 créditos de teoría del grupo E de BQE (grado de CTA). Los 2,25 créditos de prácticas de Biotecnología pasaron a ser asumidos por Antonio Suárez y los 1,125 por Margarita Rivera.

Asimismo, se aprobó que dado que Sara Heras tiene que hacer el esfuerzo de prepararse la asignatura, tendría prioridad para elegir ese mismo grupo de Patología Molecular durante dos cursos más, además del 2019-20.

Consejo de 10/06/2019

1. Guías docentes. Se aprobaron por unanimidad todas las guías docentes correspondientes a asignaturas en las que participa nuestro Departamento. Adicionalmente:

- Se decidió incluir la siguiente nota en todas las guías:

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016.

- Para las asignaturas de BQE y BQM, además, se decidió incluir las siguientes notas:

1. Sobre la **evaluación única final**:

Los alumnos que hubieran optado por este sistema y hubieran sido admitidos al mismo durante las dos primeras semanas de docencia, tendrán que realizar dos exámenes:

- Examen teórico de toda la materia que constará de dos partes: una con preguntas tipo test y la otra con preguntas de desarrollo. La calificación del examen será la media aritmética de las calificaciones de las dos partes si se hubieran superado las dos partes independientemente. En otro caso, la calificación del examen nunca será superior a suspenso (4.5).
- Examen práctico en el laboratorio. Este examen podrá dispensarse si el alumno hubiera realizado las prácticas y las hubiera superado.

El peso de ambos exámenes en la calificación de la asignatura será del 85% para la teoría y del 15% para las prácticas.

2. Sobre la **evaluación de las prácticas**, esta quedaría así: Inmediatamente tras la realización de las prácticas, los alumnos tendrán que realizar un examen escrito para demostrar la consecución de los objetivos. En caso de que no superaran este examen, serán convocados a un examen de recuperación.

2. Nombramiento del tribunal que ha de juzgar una plaza de Profesor Ayudante Doctor concedida por la Universidad de Granada al Departamento por necesidades docentes. Se procedió a sortear la composición de la comisión entre los miembros del Departamento cuya categoría es Profesor Contratado Doctor y superior. El resultado fue el siguiente:

Rafael Salto González, presidente.

Titulares: Antonio Suárez García, M Mar Sola Zapata y Concepción Aguilera García.

Suplentes: Antonio Sánchez Pozo, Ángel Gil Hernández y Mercedes Castillo Tello.

Consejo de 16/09/2019

El Director repasó la normativa del Departamento para tramitar las solicitudes de Becas de Colaboración. Tal como dicta la normativa vigente en este aspecto, los candidatos de profesores que en plazo solicitaron una beca de este tipo, son valorados con 4 puntos. Para el curso 2019-20, solicitaron la dotación de beca M Dolores Girón, David Landeira, M Dolores Mesa, Concepción Aguilera, Abdelalí Daddaoua, Rafael Salto y Olga Martínez, pero la Universidad nos concedió solo una beca. Hasta la fecha de este Consejo, se habían recibido en el Departamento tan solo las solicitudes de Laura Gómez Hernández, Pablo Pulido Canovaca y Diego Ceacero Heras, para incorporarse con A Daddoua, D Landeira y O Martínez, respectivamente. Esos tres candidatos, por tanto, fueron sido valorados con 4 puntos y sus solicitudes tramitadas convenientemente.

Consejo de 10/10/2019

1. Renovación de la composición del Tribunal Extraordinario de Grado y Posgrado del Departamento para el curso 2019-20. Se decidió que continuaran como miembros de este tribunal las siguientes personas:

Rafael Salto, MD Girón y Luis Fontana, como titulares.

Carolina Gómez, Antonio Suárez y Alberto Vargas, como suplentes.

2. Elección de objetivos del Contrato Programa para el curso 2019-20. Se decidió, tras un corto debate, elegir los siguientes objetivos:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS

DIVULGACIÓN Y CULTURA CIENTÍFICA

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

PARTICIPACIÓN EN REDES DE COLABORACIÓN

FINANCIACIÓN EXTERNA

Consejo de 19/11/2019

Se aprobaron las siguientes 6 solicitudes de *venia docendi* para impartir docencia exclusivamente práctica en el segundo semestre del curso 2019-20, 2 en la modalidad de predoctoral/formación (a las que corresponden 6 créditos de docencia) y 4 en la modalidad de postdoctoral/contratos externos (a los que corresponden 3 créditos):

1. Ana Moro Bulnes, becaria FPU del CSIC, 6 créditos.
2. María Benítez Guijarro, becaria FPU del CSIC, 6 créditos.
3. Cristina Pérez Ramírez, contratada Juan de la Cierva, 3 créditos.
4. Alicia Ruiz Rodríguez, investigadora contratada por una empresa de Edimburgo, 3 créditos.
5. M Cruz Rico Prados, contratada postdoctoral con cargo a la red científica SAMID del ISCIII.
6. Ascensión Rueda Robles, contratada postdoctoral del grupo CTS-461, 3 créditos, 3 créditos.

Consejo de 19/12/2019

Se aprobaron los perfiles docente e investigador de la solicitud de concurso de acceso a una plaza de los cuerpos docentes universitarios, y la composición de las comisiones titular y suplente que ha de juzgar dicha plaza:

Comisión titular: Juan Luis Ramos Martín (CSIC), presidente; M Mar Sola Zapata (UGR), secretaria; Alberto Vargas Morales (UGR), vocal 1; Olga Martínez Augustin (UGR), vocal 2; Ana Segura Carnicero (CSIC), vocal 3.

Comisión suplente: Luis Fontana Gallego (UGR), presidente; M Dolores Mesa García (UGR), secretaria; Mariam Sahrawy Barragán (CSIC), vocal 1; M Estrella Duque Martín de Oliva (CSIC), vocal 2; José Luis Periago Mínguez (UGR), vocal 3.